

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Asuntos Económicos del OBISPADO DE HUELVA

Informe de Auditor Independiente de Cuentas Anuales, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, de la Administración Diocesana del Obispado de Huelva correspondientes al ejercicio de 2022.

Jose Lucindo Tejado Conejero

Madrid, 27 de junio de 2023



INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

AL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL OBISPADO DE HUELVA; por encargo de Don Jaime Jesús Cano Gamero. "Vicario Episcopal para la Administración de los Bienes Diocesanos y Relaciones Institucionales del Obispado de Huelva"

1. Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Administración Diocesana del Obispado de Huelva**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Administración Diocesana del Obispado de Huelva**, al 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad (que se identifica en la nota 4 de la memoria), y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. "Plan Contable para Entidades Diocesanas de la Iglesia aprobado por la Asamblea Plenaria de 21-25 de noviembre de 2016 y sus normas de adaptación al Plan de Cuentas de las Entidades Sin Fines Lucrativos".

2. Fundamentos de la opinión con Salvedades

2.1 En el Patrimonio Neto del balance, epígrafe A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, figuran donaciones para atender gastos concretos (Becas Seminario, Fundaciones para Misas, Fundaciones Piadosas) por importe de **842.976,12 euros** que, debido a la naturaleza de las operaciones que la componen y a su antigüedad, no existe documentación acreditativa de las mismas, por lo que, debido a dicha limitación, no nos ha sido posible alcanzar evidencia suficiente ni hemos podido evaluar la razonabilidad de los valores que figuran en este epígrafe del Patrimonio Neto del Balance, así como los correspondientes trasposos a ingresos del ejercicio, en consonancia con la realización de los gastos que con dichas donaciones deberían atenderse.

2.2 Las partidas de las cuentas 180 “Fianzas recibidas a largo plazo” y 185 “Depósitos recibidos a largo plazo” incluidos en el epígrafe B) II,2 “Otros pasivos financieros” del Pasivo no corriente del balance, incluye deudas relacionadas con colectas u otras recaudaciones de obras de misión por importes que el Obispado recauda inicialmente, para, posteriormente, darles traslado a las parroquias, siendo éstas las destinatarias finales de tales colectas. El importe adeudado por dichos conceptos asciende a **691.639,09 euros**, y, debido a la naturaleza de las operaciones y a la antigüedad de éstas, no existe documentación acreditativa adecuada y relevante que justifique dichos saldos; lo que supone una limitación al alcance en cuanto a la obtención de evidencias suficientes que nos permitan evaluar su razonabilidad dentro del Pasivo del Balance del Obispado.

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe*.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

3. Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en los apartados 2.1 y 2.2 del epígrafe anterior “*Fundamento de la opinión con salvedades*”, hemos determinado

que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

4. Otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota 4 de la memoria, de acuerdo con la normativa que rige la actuación del **OBISPADO DE HUELVA**, este no está sujeto a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales o estados financieros de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo, las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas de acuerdo con el marco de información financiera que el **OBISPADO DE HUELVA** ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel de su Administración Diocesana [véase nota 4]. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas regulada en la Ley de Auditoría de Cuentas vigente en España (LAC) ni está sujeto a la misma.

5. Responsabilidad de los administradores de la Entidad

Le compete al “Vicario Episcopal para la Administración de los Bienes Diocesanos y Relaciones Institucionales y al Ecónomo diocesano” la preparación y presentación de las cuentas anuales de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las normas establecidas en el Plan Contable para Entidades Diocesanas de la Iglesia aprobado por la Asamblea Plenaria de 21-25 de noviembre de 2016 y sus normas de adaptación al Plan de Cuentas de las Entidades Sin Fines Lucrativos”, al ser este el marco normativo de información financiera que la Entidad ha considerado que permite alcanzar mejor dicho propósito, así como el control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el

principio contable de empresa en funcionamiento excepto si se tiene intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista

6. Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

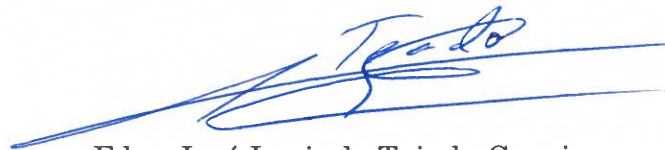
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de

auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Madrid, 27 de junio de 2023



Fdo.: José Lucindo Tejado Conejero

"Auditor de Cuentas (Nº ROAC: 14.345)"

REA
auditores

Miembro ejerciente

JOSE LUCINDO
TEJADO
CONEJERO

Año: 2023
Número: 28.793/23
Importe: 30 euros

 **economistas**
Colegio General

Cuentas Anuales

Diócesis de Huelva

Ejercicio 2022

Balance de Situación
Cuenta de resultados
Memoria

Diócesis de Huelva

28 de junio de 2023





Balance de situación a 31/12/2022

	2022	2021
ACTIVO	37.267.928,99	41.180.251,23
A) ACTIVO NO CORRIENTE	34.954.894,59	38.331.188,19
II. Bienes de Patrimonio Histórico	1.844.356,80	1.844.356,80
1. Bienes inmuebles	1.844.356,80	1.844.356,80
III. Inmovilizado Material	27.980.073,65	27.388.914,08
1. Terrenos y construcciones	27.819.868,94	27.370.618,89
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	125.932,65	18.295,19
3. Inmovilizado en curso y anticipos	34.272,06	-
IV. Inversiones inmobiliarias	4.966.031,44	8.928.037,83
1 Terrenos	2.095.127,72	1.718.228,75
2 Construcciones	2.870.903,72	7.209.809,08
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	42.310,39	47.757,17
2 Créditos a empresas	42.310,39	47.757,17
VI. Inversiones financieras a largo plazo	122.122,31	122.122,31
1 Instrumentos de patrimonio	122.122,31	122.122,31
B) ACTIVO CORRIENTE	2.313.034,40	2.849.063,04
II. Existencias	213,82	-
2 Materias primas y otros aprovisionamientos.	213,82	-
III. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	578.214,43	900.277,31
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	0,00	-1.333,43
3 Deudores varios.	542.135,11	883.535,54
4 Personal.	246,36	1.635,85
6 Otros créditos con las Administraciones Públicas.	31.456,10	13.439,35
8 Anticipos a proveedores.	4.376,86	3.000,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	388,64	1.317,05
2 Créditos a empresas.	388,64	1.317,05
V. Inversiones financieras a corto plazo	706.738,19	647.205,11
2 Créditos a empresas.	706.538,19	647.005,11
5 Otros activos financieros.	200,00	200,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.027.479,32	1.300.263,57
1 Tesorería	1.027.479,32	1.300.263,57



	2022	2021
PASIVO	37.267.928,99	41.180.251,23
A) PATRIMONIO NETO	35.086.888,56	39.077.614,68
A-1) Fondos Propios.	34.243.912,44	38.240.638,56
I. Capital	26.931.634,12	31.203.319,35
III. Reservas.	7.152.924,56	7.324.914,96
2. Otras reservas	7.152.924,56	7.324.914,96
VII. Resultado del ejercicio.	159.353,76	-287.595,75
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	842.976,12	836.976,12
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.751.277,68	1.918.059,57
II. Deudas a largo plazo.	1.483.137,93	1.503.204,35
2. Deudas con entidades de crédito.	655.598,84	671.977,47
5. Otros pasivos financieros.	827.539,09	831.226,88
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	268.139,75	414.855,22
C) PASIVO CORRIENTE	429.762,75	184.576,98
III. Deudas a corto plazo.	81.207,03	53.137,45
2. Deudas con entidades de crédito.	56.980,16	-33,71
5. Otros pasivos financieros.	24.226,87	53.171,16
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	68.678,98	-4.788,47
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	279.876,74	136.228,00
3. Acreedores varios.	219.097,97	87.190,49
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	422,70	786,31
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	60.356,07	48.251,20



Cuenta de resultados 2022

	2022	2021
CUENTA DE RESULTADOS	159.353,76	-287.595,75
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	159.353,76	-287.595,75
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	168.940,99	-280.869,97
1. Ingresos de la actividad propia	567.125,77	441.143,00
a) Cuotas y suscripciones	71.665,78	11.604,58
b) Aportaciones de los fieles	22.575,14	8.320,74
c) Ingresos de colectas, promociones y colaboraciones	422.884,85	397.792,26
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	50.000,00	23.425,42
2. Ventas y otros ingresos de la actividad	602.246,46	466.867,73
b) Prestaciones de servicios	602.246,46	466.867,73
3. Gastos por ayudas y otros	-231.174,16	-282.402,96
a) Ayudas monetarias	-229.500,46	-282.402,96
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-1.673,70	
6. Aprovisionamientos	-62.045,08	-3.889,20
7. Otros ingresos de la actividad	2.662.509,23	2.585.516,82
8. Gastos de Personal	-2.076.808,14	-1.868.348,92
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.914.302,17	-1.743.246,18
b) Cargas sociales	-162.505,97	-125.102,74
9. Otros gastos de la actividad	-1.238.628,34	-911.836,06
a) Servicios exteriores	-1.231.805,31	-909.705,25
b) Tributos	-2.038,19	-2.055,40
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones comerciales	-400,00	
d) Otros gastos de gestión corriente	-4.384,84	-75,41
10. Amortización del inmovilizado	-154.275,82	-647.884,78
13. Deterioro y resultado por enajenaciones	80.923,25	52.608,47
b) Resultado por enajenaciones y otras	80.923,25	52.608,47
13b. Otros resultados	19.067,82	-112.644,07
A-2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS	-9.587,23	-6.725,78
14. Ingresos financieros	1.458,92	1.989,47
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	33,54	33,60
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.425,38	1.955,87
15. Gastos financieros	-11.046,15	-8.715,25



Memoria económica 2022

Entidad Obispado de Huelva
CIF R210002A
Dirección Avenida Manuel Siurot, 31
Población Huelva
Código Postal 21004
Teléfono 959 25 21 00

Consejo de Asuntos Económicos

D. Santiago Gómez Sierra
D. Jaime Jesús Cano Gamero
D. Emilio Rodríguez Claudio
D. Juan Pedro Virella Sánchez
D. Juan Bautista Quintero Cartes
D. Carlos Hermoso Sánchez
D. Joaquín Sergio Sierra Cervera
D. Juan Luís Vallejo Almeida
D. Luís Manuel Robledo Ligeró
D. Manuel Flores Caballero
Da. María de la O Barroso González
Da. Reyes Muñiz Grijalvo

En Huelva, a 14 de julio de 2023

Firmado:



1. Actividad de la entidad

La Diócesis de Huelva es una entidad religiosa, inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Gobierno de España, y por tanto amparada por la legislación civil. Tanto en este registro como en la Agencia Tributaria, su denominación es Obispado de Huelva. Ambos términos, diócesis y obispado, son sinónimos.

Por otro lado, la Diócesis de Huelva es una iglesia particular, que tal como se define en el Código de Derecho Canónico, es una porción del pueblo de Dios, circunscrita territorialmente y cuyo cuidado pastoral es encomendado a un obispo

La Diócesis de Huelva pertenece a la Iglesia Católica de España, y dentro de esta, a la Provincia Eclesiástica de Sevilla. Coincide geográficamente con la provincia de Huelva. Tiene una superficie de 10.085 Km², y una población aproximada de 520.000 habitantes

Su actividad es evangelizar a través de la labor pastoral, educativa y cultural, celebrar la fe cristiana a través de la liturgia y la piedad popular, y vivir la caridad a través de su acción social.

Dentro de la Diócesis hay distintas entidades con personalidad jurídica propia, con su número de identificación fiscal particular, e inscritas cada una de ellas en el Registro de Entidades Religiosas. Según el Código de Derecho Canónico, todas estas instituciones están bajo la jurisdicción de la Diócesis de Huelva, al igual que en el ámbito civil, según los Acuerdos Iglesia Estado de 1979. La entidad jurídica Obispado de Huelva, ejerce pues como protectorado para todas estas instituciones, tal como lo hace el Protectorado de Fundaciones de las Comunidades Autónomas en el ámbito civil.



2. Bases de presentación de cuentas anuales

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La economía del Obispado depende en un porcentaje muy alto de la asignación tributaria del Gobierno a través de la declaración del IRPF. No hay previsión de que este sistema vaya a cambiar a corto o medio plazo, pero no hay que descartar que en un futuro puedan producirse cambios significativos que perjudiquen a la financiación por esta vía.

Aparte de los posibles cambios en el sistema, es un riesgo cierto a medio plazo que haya una reducción en el importe que los contribuyentes asignan a la Iglesia Católica en su declaración de la renta.

Otra de las fuentes más significativas de financiación son las donaciones recibidas, y la incertidumbre sobre su comportamiento futuro es alta, dado que son muy sensibles a la situación económica de la población y a los posibles mensajes que puedan afectar a la reputación de la institución.

Siendo conscientes de toda esta incertidumbre, el Obispado de Huelva está llevando a cabo una serie de acciones encaminadas a aumentar los ingresos futuros.

Por un lado, la puesta en marcha de la comisión de sostenimiento, siguiendo las directrices de la Conferencia Episcopal Española, y que tiene por objeto ahondar en el reto de garantizar el sostenimiento futuro de la institución. Esta comisión, aunque ya está constituida, sigue en proceso de consolidación.

Por otro lado, se están poniendo en uso de forma paulatina los inmuebles propios que ya no tienen un uso para la actividad propia, o que nunca lo tuvieron, para su explotación como alquileres turísticos, para estudiantes, o en casos excepcionales, para alquileres de larga duración. Se ha contratado una empresa especializada en el sector, que gestiona estos alquileres y asume el contacto y contratación con los inquilinos.



A parte de estas acciones, se han iniciado las gestiones para destinar parte de la parcela donde se encuentra el Seminario Diocesano a la construcción de viviendas VPO, a través de la Fundación Vimpyca, perteneciente al Cabildo de Córdoba, que ha mostrado su claro interés en promocionar la parcela para este uso. El dinero recibido por esta operación se destinará a la reforma del edificio del seminario, mejorando sustancialmente las instalaciones actuales para un uso más eficiente y racional del seminario en si, y a la creación de una hospedería de gran capacidad con el objeto de sustentar económicamente al seminario.

Otra importante actuación ha sido la recuperación del uso y disfrute de la Casa el Descanso de Mazagón para su uso hotelero, aparte de su uso para actividades pastorales. Este edificio, situado en primera línea de playa, tiene unas posibilidades de explotación muy altas, por lo que se han iniciado los trámites para darlo de alta como hostel de dos estrellas, a la vez que se está comenzando su explotación como uso complementario al religioso.

Otra de las gestiones que sigue en marcha es la oferta de alquiler a largo plazo para la puesta en explotación del edificio de nuestra propiedad en Aracena como hotel, sin que el Obispado tenga que asumir ninguna inversión para su reforma y puesta en marcha. El contrato que estuvo a punto de firmarse en 2022 no llegó a término por la intención del interesado de abrir en el mismo una residencia de ancianos, en vez de una instalación hotelera, como era la pretensión inicial. La Diócesis cuenta con tres residencias en la zona, y la apertura de este edificio con ese servicio sería un problema muy grave de viabilidad para las mismas.

Hay varias iniciativas más, en distintos niveles de desarrollo, destinadas a obtener recursos como el posible alquiler de fincas rústicas para montaje de huertos solares.

En relación a la reducción de gastos, se han instalado placas fotovoltaicas para autoconsumo y venta en el edificio del Obispado, se compró un vehículo eléctrico 100% para el departamento de obras y se cambió el vehículo oficial del Sr. Obispo por uno híbrido.

d) Comparación de la información

El año 2021 ha supuesto un cambio significativo en la gestión contable, y por tanto, un cambio de criterios en la forma de contabilizar determinadas operaciones. Durante el ejercicio 2022 se ha ido consolidando este cambio.

Hasta 2021, los gastos de diversas entidades autónomas, pero propiedad formal del Obispado, como la gestión del Convento de Santa Clara de Moguer, se registraban como ayudas económicas. A partir de este ejercicio, y dado que son entidades propias del



Obispado, se registran los gastos e ingresos según su naturaleza, y diferenciándolos analíticamente, a través de un sistema de contabilidad por proyectos que se ha desarrollado plenamente en este ejercicio 2022.



3. Excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio, diferencia entre ingresos y gastos, ha sido de 159.353 euros de superávit, que se incorpora a reservas.

Base de reparto	Importe	Distribución	Importe
Excedente del ejercicio	159.353,76	A reservas	159.353,76

Por otro lado, se ha incorporado directamente a reservas los siguientes movimientos:

- Alta de solar e inmueble de la casa y capilla de Nuestra Señora del Carmen de Mazagón, por su valor catastral menos la amortización acumulada calculada. Este valor asciende a 94.229 euros.
- Traspaso del resultado del ejercicio 2021 por -287.595.
- Recepción de saldo en cuenta no incorporado hasta ahora en contabilidad procedente del centro pastoral Casa de la Iglesia, por 21.376.

Y, por otro lado, se han producido los siguientes movimientos en la cuenta de fondo social:

- Incremento del fondo social en 494.738 euros, por un cambio de criterio en la amortización de los bienes que no generan flujos de efectivo, que han pasado a ser no amortizables, en aplicación del criterio permitido por el Plan Contable de la Conferencia Episcopal Española.
- Minoración del fondo social por un total de 4.766.423 euros, al aplicar la salvedad 2.3 del informe de auditoría de cuentas de 2021, en la que se instaba a calcular y devengar la amortización acumulada generada por los inmuebles existentes en balance y los dados de alta en 2021.



4. Normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración que se han utilizado en estas cuentas anuales son las establecidas por el plan contable para entidades diocesanas de la Iglesia, que tiene como base el plan contable para fundaciones y entidades no lucrativas, y el derecho canónico.

4.1 Inmovilizados

En este apartado distinguimos tres tipos de bienes:

a) Bienes de patrimonio histórico.

Se ha optado por incorporar en contabilidad el único bien propiedad del Obispado catalogado como Bien de Interés Cultural: el Monasterio de Santa Clara de Moguer. El criterio elegido para su valoración ha sido el de valor catastral, tal como permite la normativa de aplicación. Por su naturaleza, no se le aplica amortización a este bien.

b) Bienes destinados a los fines propios.

Al igual que en los bienes de patrimonio histórico, se optó por incorporarlos en su totalidad a la contabilidad por su valor catastral, cuando no ha sido posible hacerlo con un criterio mejor, como el de valoración fiscal en el caso de los bienes donados al Obispado. Los bienes de este apartado no generan flujos de tesorería, y no está previsto que lo hagan en un futuro, exceptuando algunos ingresos marginales por alquileres parciales. Es el caso concreto de los templos, complejos parroquiales, centros pastorales, educativos, caritativos y administrativos.

En este ejercicio 2022 se ha optado por anular la amortización contable de estos bienes, tal como permite el Plan Contable para Entidades Diocesanas de la Iglesia, cambiando así el criterio iniciado en 2021. A partir de este año, pues, no devengarán cuota de amortización, y además, se ha anulado la amortización generada en 2021. Los bienes que son susceptibles de generar flujos de tesorería en un futuro, tales como viviendas de uso pastoral, garajes, trasteros y otros, se excluyen de este criterio de no amortizarlos, aunque a día de hoy estén destinados a los fines propios de la Diócesis.



c) Bienes afectos a actividades económicas.

Para los bienes ya incorporados a la contabilidad, se ha utilizado el principio de coste de adquisición o construcción, mientras que, para los bienes no incorporados hasta este año, se ha utilizado el valor catastral de los mismos, cuando no ha habido otro criterio mejor, como el de valoración fiscal en el caso de los bienes donados al Obispado. A todos estos bienes se les aplica amortización por la parte construida.

Cuestiones particulares:

- Bienes cedidos a entidades diocesanas.

El Obispado tiene cedidos diversos bienes de su propiedad a entidades diocesanas, cuyo valor contable se mantiene al ser entidades vinculadas. En este caso están el edificio del Seminario, el Colegio Diocesano, etc.

- Bienes cedidos a otras entidades.

El Obispado posee varios bienes cedidos a dos entidades civiles, cuyo plazo de cesión y condiciones no están claras todavía o se desconocen. Por este motivo, se mantienen en contabilidad por el valor reconocido hasta ahora, de adquisición y catastral, según el caso. En este caso están, por ejemplo, la cesión a la Fundación Virgen de Belén.

- Bienes para uso propio cedidos por terceros.

El Obispado usa bienes cedidos por terceros, sobre los que no hay una manera fiable de valoración, por lo que no se activan en el balance, aunque sí se nombran en el apartado correspondiente de esta memoria.

4.2 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

En estos casos, nos atenemos a las normas establecidas en el plan de contabilidad, en caso necesario, nos atenemos a las normas reguladas en el código de Derecho Canónico y las disposiciones de la conferencia episcopal en relación con la autorización de estas operaciones.



4.3 Activos financieros

Los activos financieros que posee el Obispado se valoran por el importe de la contraprestación entregada figurando los costes de la transacción como gasto del ejercicio. Al menos a final de ejercicio se reconocerán los ingresos financieros devengados, así como los intereses corridos y no vencidos.

4.4 Pasivos financieros

Los préstamos con entidades financieras adquiridos se han valorado a su valor nominal, en cuyo caso los gastos derivados de la tramitación serán considerados gastos en el ejercicio en que se contrate el préstamo. Para los préstamos asumidos o registrados en este ejercicio, y que se iniciaron anteriormente, se han valorado por el capital pendiente.

4.5 Créditos y débitos por la actividad propia

Estos créditos son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los donantes, suscriptores o patrocinadores. El derecho de cobro que surge a raíz de las cuotas, donativos y otras ayudas similares se contabiliza por su valor nominal si es a corto plazo. Si se trata de un vencimiento superior a ese corto plazo, el criterio de reconocimiento será el valor actual. La diferencia entre valor actual y valor nominal se registrará como un ingreso financiero.

Cuando sean préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia (a parroquias, otras entidades de la Iglesia, sacerdotes) a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado, se aplica el criterio del valor razonable. La diferencia que resulte entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá como gasto en la cuenta de resultados. Las ayudas plurianuales se contabilizarán por su valor actual en el momento de su concesión.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras entregas que se realizan en cumplimiento de los fines propios. Dependerá del plazo de vencimiento. En las asignaciones con vencimiento a corto plazo el reconocimiento del pasivo se hará por el valor nominal. Superado el corto plazo el criterio



será el del valor actual de la ayuda. La diferencia entre ambos valores se contabilizará en la cuenta de resultados en base al criterio de coste amortizado.

4.6 Impuesto sobre beneficios

Aunque no es el caso actual del Obispado, cuyas actividades económicas están todas exentas, de darse en un futuro por tener actividades sujetas y no exentas, si el beneficio es escasamente significativo, se podrá optar por contabilizar el impuesto devengado de acuerdo con la liquidación efectuada, sin tener en cuenta los posibles activos y pasivos por impuestos diferidos.

4.7 Provisiones y contingencias

Se excluyen de contabilización aquellas provisiones y contingencias que pudieran surgir en el ámbito interno de la Iglesia y en sus relaciones con persona públicas.

4.8 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

A los efectos de esta norma, y aunque a día de hoy no se ha dado ningún caso, los clérigos no se consideran personal en tanto en cuanto estén desarrollando actividades que se incluyan en el ámbito de la seguridad social del clero o del RETA de religiosos. Por, tanto no se deberán reflejar pasivos por posibles contingencias de jubilaciones por este concepto.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Se contabilizan en el momento en que se otorguen, abonándose en una cuenta de pasivo por el valor actual del ese compromiso. El plan distingue entre reintegrables y no reintegrables.

- No reintegrables: si la subvención se emplea para adquirir un bien, se considerará como un beneficio diferido y se contabilizará como patrimonio neto trasladándose la parte correspondiente a la cuenta de resultados, como si se tratara de un método



de amortización del bien adquirido con la subvención. Si la subvención no tiene una asignación específica se contabilizará directamente al excedente del.

- Reintegrables: si la entidad receptora actúa como intermediario entre el concedente y un tercer destinatario final en cuyo caso la Entidad es mera colaboradora. Estas subvenciones, donaciones o legados no pasarán a formar parte de su patrimonio y no afectarán a sus resultados. Por tanto, sólo se registrarán los movimientos de tesorería originados. Las subvenciones reintegrables que pueden convertirse no reintegrables se contabilizarán como pasivos hasta considerarse no reintegrables, momento en que se reclasificarán. Las subvenciones donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que éste pueda determinarse de manera fiable.

En el caso de los servicios gratuitos recibidos por el Obispado, podrán ser contabilizados reconociendo el gasto por su coste de acuerdo con su naturaleza, reconociendo a su vez un ingreso por donación por el valor del servicio recibido. A día de hoy no existe ningún caso como este, pero se valora su posible inclusión, dados los múltiples servicios de este tipo.



5. Inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y bienes de patrimonio histórico

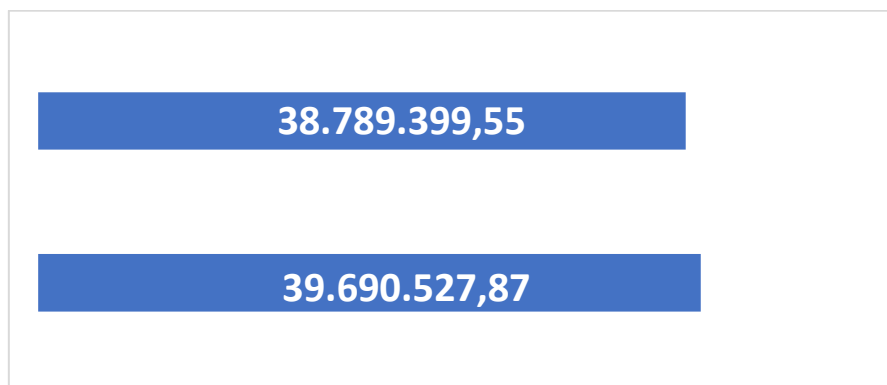
En este apartado se engloban los puntos 5 y 6 del modelo de memoria del plan contable para entidades diocesanas de la Iglesia, por la comodidad y ventaja de analizarlos en conjunto.

El Obispado no cuenta en la actualidad con inmovilizados intangibles, aunque hay varios elementos que serán susceptibles de activarse en este apartado, una vez analizados en profundidad, como cesiones a terceros por tiempo indefinido.

A continuación, analizamos las diferentes partidas de inmovilizado:

5.1 Terrenos, construcciones, inversiones inmobiliarias y bienes de patrimonio histórico

Los terrenos y bienes naturales, construcciones, inversiones en terrenos y bienes naturales e inversiones en construcción han experimentado un ligero aumento en el año 2022, de 901.128 €, por la adquisición de varios inmuebles.





Las adquisiciones de inmovilizado han ascendido a 1.031.494 euros, y ha habido una venta por 130.366 euros. En la tabla siguiente se detallan todos los movimientos por partidas durante el ejercicio 2022:

	Apertura 01-01-22	Trasposos	Altas	Bajas	Saldo final 31-12-22
Terrenos y bienes naturales	2.814.220,32	-	8.112,79	-	2.822.333,11
Construcciones	25.056.275,04	-	86.116,56	-	25.142.391,60
Inversiones en terrenos y bienes naturales	1.718.228,75	-	507.265,28	130.366,31	2.095.127,72
Inversiones en Construcciones	7.356.318,64	-	430.000,00	-	7.786.318,64
Bienes de patrimonio histórico	1.844.356,80	-	-	-	1.844.356,80
Total	38.789.399,55	-	1.031.494,63	130.366,31	39.690.527,87

En terrenos y bienes naturales y construcciones están los inmuebles destinados a la actividad propia, es decir, a uso pastoral, caritativo o de otro tipo.

En inversiones, tanto de terrenos como de construcciones, están los inmuebles puestos en explotación, en la mayoría de los casos en alquiler, y en algunos, a la espera de ser vendidos o arrendados.

Y en bienes de patrimonio histórico, está el Monasterio de Santa Clara, el único catalogado como BIC propiedad del Obispado.

Se ha dado de alta por primera vez en contabilidad un inmueble (solar y construcción) por su valor catastral, y con la cuenta de reservas como contrapartida:

Inmuebles	Valor contable
Construcciones	
Casa y capilla Nuestra Señora del Carmen de Mazagón	8.112,79
Terrenos y bienes naturales	
Parcela casa y capilla Nuestra Señora del Carmen de Mazagón	86.116,56
Total altas directas en contabilidad	94.229,35



También se han dado de alta tres activos adquiridos durante el ejercicio, que se detallan en la siguiente tabla:

Inmuebles	Valor contable
Inversiones en Construcciones	
Piso y plaza de garaje en Parque América de Huelva	180.000,00
Compensación por obras realizadas en Casa el Descanso de Mazagón	250.000,00
Inversiones en terrenos y bienes naturales	
Finca los Llanos de Aracena	507.265,28
Total altas por adquisición	937.265,28

El piso de Parque América formaba parte de un patrimonio heredado por varias entidades, entre ellas la Diócesis de Huelva. Este piso se asignó a otra entidad, la Asociación Privada de Fieles Fe y Cultura de Málaga, que nos ofreció adquirir este inmueble a un precio ventajoso. Se decidió adquirirlo y destinarlo inicialmente a alquiler.

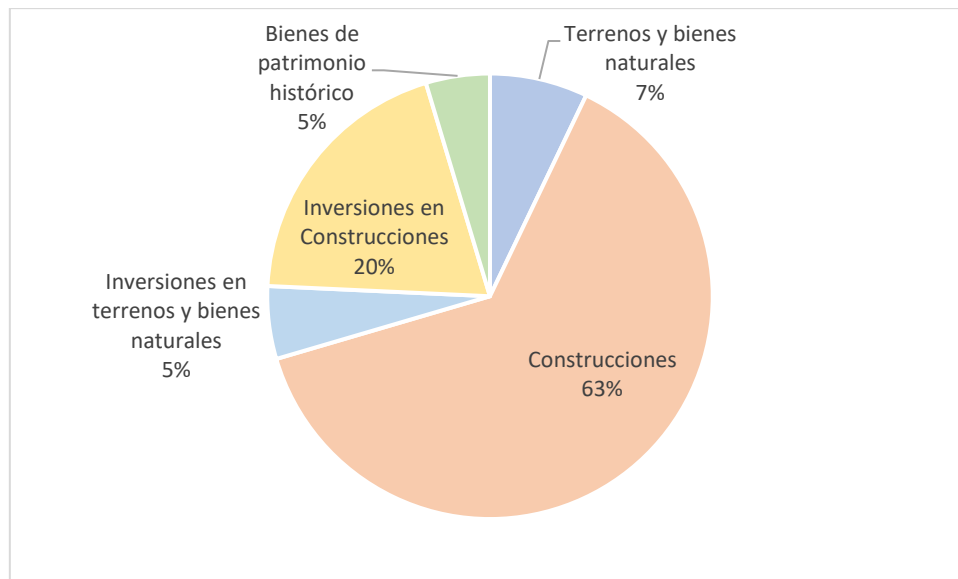
La compensación por las obras realizadas en Casa el Descanso de Mazagón se realizó a favor de la Asociación Naim, que tenía cedida la casa para su uso y disfrute hasta diciembre de 2022. En la negociación con esta entidad, se acordó compensar las obras de mejora que habían realizado con el importe indicado de 250.000 euros, y que se ha registrado como mayor valor del bien.

La adquisición de la Finca los Llanos se produjo en el acuerdo de cancelación de deuda, dación en pago y cambio de titularidad de esta finca, que habían recibido las parroquias de Aracena y Corteconcepción en herencia. El valor de la misma se determinó en el acuerdo a partir de una tasación y el incremento de valor por el crecimiento del corcho.

Por último, se ha dado de baja parcialmente un bien, por la venta de 7 parcelas urbanizables de un lote de 15 en Lepe.

Inmuebles	Valor de baja
Inversiones en Construcciones	
Parcelas plan parcial las Carreras, Lepe	130.366,31

En función del valor de los bienes, el Obispado sigue destinando un porcentaje alto a la actividad propia, un 75%, mientras que destina un 25% a generar recursos para la institución y así poder desarrollar su actividad con mayor solvencia e independencia. En el siguiente gráfico se muestra este reparto por partidas:



5.2 Instalaciones técnicas y otros inmovilizados

Hasta el año 2021, había muy pocos elementos de inmovilizados dados de alta, más allá de las construcciones y terrenos. A falta de un inventario de este tipo de elementos y su valoración, se consideró todo el existente hasta el 31/12/20 como amortizado. A partir de 2021 se procedió a dar de alta cada adquisición de bienes inventariables como un activo, aplicando las normas legales de amortización.

Durante 2022 ha habido un aumento considerable de estas inversiones, en parte por la adopción del criterio de llevar a inversión este tipo de elementos y no a gasto, y en parte por la adquisición de algunos elementos relevantes durante el ejercicio, y que se detallan a continuación:

- Adquisición de vehículo para el departamento de obras de la Diócesis y para uso de todo el personal de la curia, por 26.254 euros.
- Adquisición de vehículo oficial para el Sr. Obispo, dado el deterioro del anterior, por 23.300 euros.
- Mobiliario para viviendas de uso pastoral y para alquiler por 35.112 euros.
- Cuadros y demás enseres de decoración por 20.987 euros.



El movimiento de las instalaciones técnicas y otros tipos de inmovilizados en 2022, ha sido el siguiente:

	Apertura 01-01-22	Traspasos	Altas	Bajas	Saldo final 31-12-22
Instalaciones y maquinaria	-	-	7.261,28	-	7.261,28
Uillaje	542,53	-	3.731,86	-	4.274,39
Mobiliario	6.716,31	-	53.318,95	-	60.035,26
Equipos para procesos de información	-	-	5.847,56	-	5.847,56
Elementos de transporte	-	-	49.554,20	-	49.554,20
Otros inmovilizados	12.535,10	-	-	-	12.535,10
Total	19.793,94	-	119.713,85	-	139.507,79

5.3 Inmovilizado en curso

Durante el ejercicio 2022 se han llevado a cabo unas inversiones pendientes de su puesta en marcha por valor de 34.272 euros. En concreto han sido estas tres:

- Montaje de punto de carga de vehículo eléctrico. Inversión de 10.659,99 euros, que se ha puesto en marcha en enero de 2023 por este mismo importe.
- Instalación eléctrica de edificio episcopal en montaje. Inversión de 10.006,88 euros, que se prolongará durante al menos dos años. En esta primera fase se ha hecho el estudio de ingeniería previo.
- Construcción en curso de 4 apartamentos en templo del Buen Pastor de Islantilla. Inversión de 13.605,19 euros, prácticamente concluida en junio de 2023.

5.4 Amortizaciones

a) Terrenos, construcciones, inversiones inmobiliarias y bienes de patrimonio histórico:

Hasta el año 2021 no se habían realizado amortizaciones en ninguno de los bienes registrados en el activo. En ese mismo año, se optó por comenzar a amortizar todos esos bienes sin tener en cuenta la teórica amortización acumulada que debería haberse generado en cada bien desde su año de adquisición.



En el proceso de auditoría de 2021, que fue posterior a la aprobación de cuentas en el Consejo de Asuntos Económicos, se indicó como salvedad este criterio de no aplicar la amortización acumulada, y por tanto, como algo a subsanar en ejercicios posteriores.

Por esta razón, en 2022 se ha procedido a realizar los ajustes y cambios de criterio:

- 1- Considerar a todos los bienes afectos a la actividad, y que no está previsto que generen flujos de efectivo en el futuro, como no amortizables; y anular la amortización generada por estos bienes en el año 2021, con contrapartida al fondo social. En estos bienes se incluyen los templos, complejos parroquiales, centros pastorales, educativos, caritativos y administrativos.

El listado de estos bienes no amortizables es el siguiente:

	Valor contable	Amortizac 2022 anulada
Parroquia Beata Sor Eusebia	2.215.037,41	44.300,76
Edificio Episcopal (obispado)	3.285.218,39	65.704,37
Edificio Seminario Diocesano	14.667.410,00	293.348,16
Convento Cumbres Mayores, edificio.	605.000,00	12.099,99
Parroquia Nuestra Señora del Carmen, edificio	366.567,51	7.331,34
Parroquia las Delgadas, edificio	59.685,39	1.193,67
Casa de la Iglesia, Edificio	1.013.293,39	20.265,87
Construcción finca Gibraleón, cedida a Naim	226.754,92	4.535,09
Convento Gibraleón, edificio	53.051,18	1.061,00
Complejo Virgen de Belén, Huelva	849.415,07	16.988,29
Complejo parroquial San Agustín, Aljaraque	1.395.495,33	27.909,88
Capilla y casa Nuestra Señora del Carmen Mazagón	86.116,56	0,00
TOTALES	24.823.045	494.738

- 2- Devengar la amortización acumulada de las construcciones consideradas amortizables contra la cuenta de fondos propios. Estas construcciones son tanto las destinadas a fines propios pero susceptibles de ser generadores de flujos de efectivo en un futuro, como las inversiones inmobiliarias.

El listado de estas construcciones amortizables y los cálculos realizados se detallan en la siguiente tabla:



El detalle de las amortizaciones realizadas es el siguiente:

Cuenta	Nombre	Valor adquisición	Fecha de puesta en uso	Años hasta 2020	Amortización teórica hasta 31/12/20	Amortizado en 2021	Pendiente amortizar a 1/1/2022	Vida útil desde 1/1/22
21100.000.0014	Piso calle Severo Ochoa	17.329,72	31/12/1974	46	15.943,34	346,63	1.039,75	4
21100.000.0015	Piso plaza José María Morón 3D	20.612,68	31/12/1982	38	15.665,64	412,21	4.534,83	12
21100.000.0016	Piso María Auxiliadora 2A	20.011,00	31/12/1976	44	17.609,68	400,19	2.001,13	6
21100.000.0017	Piso María Auxiliadora 2B	20.011,00	31/12/1976	44	17.609,68	400,19	2.001,13	6
21100.000.0021	Piso Legión Española cedido Cáritas	17.301,19	31/12/1977	43	14.879,02	346,03	2.076,14	7
21100.000.0022	Garaje Vázquez Núñez de Balboa 2-1	2.756,75	31/12/1980	40	2.205,40	55,11	496,24	10
21100.000.0023	Garaje Vázquez Núñez de Balboa 2-2	2.756,75	31/12/1980	40	2.205,40	55,11	496,24	10
21100.000.0024	Piso calle Vázquez Núñez de Balboa	21.014,08	31/12/1969	51	21.014,08	420,30	0,00	0
21100.000.0025	Trastero José María Morón 3-4	1.776,49	31/12/1982	38	1.350,13	35,55	390,81	12
21100.000.0026	Trastero José María Morón 1-3	1.184,31	31/12/1982	38	900,08	23,69	260,54	12
21100.000.0027	Piso calle Ginés Martín	29.443,26	31/12/1978	42	24.732,34	588,84	4.122,08	8
22100.000.0001	Colegio Mayor San Pablo	4.330.502,45	31/12/1979	41	3.551.012,01	86.610,02	692.880,42	9
22100.000.0003	Edificio NS de los Ángeles Aracena	2.644.752,35	31/12/2003	17	899.215,80	52.895,08	1.692.641,47	33
22100.000.0004	Casa Galilea Mazagón	185.470,00	31/12/1992	28	103.863,20	3.709,36	77.897,44	22
22100.000.0013	Casa calle Palomitas Alájar	14.296,33	31/12/1900	120	14.296,33	285,89	0,00	0



22100.000.0014	Piso calle Vicente Aleixandre	24.994,55	31/12/1977	43	21.495,31	499,93	2.999,31	7
22100.000.0015	Piso calle María Auxiliadora 10 bajoA	17.092,74	31/12/1976	44	15.041,61	341,83	1.709,30	6
22100.000.0016	Piso edificio Aldomi Matalascañas	25.145,75	31/12/1976	44	22.128,26	502,91	2.514,58	6
22100.000.0017	Local Ciudad de Aracena Huelva	2.912,57	31/12/1971	49	2.854,32	58,28	-0,03	1
22100.000.0022	Garaje calle la Palma	2.718,96	31/12/1995	25	1.359,48	54,39	1.305,09	25
22100.000.0023	Garaje calle Jabugo	5.411,18	31/12/2008	12	1.298,68	108,23	4.004,27	38
	TOTALES				4.766.679,79			



La amortización ordinaria del ejercicio 2022 de las construcciones, inversiones inmobiliarias y bienes de patrimonio histórico ha ascendido a 142.199 euros, muy inferior a la de 2021, por los bienes considerados como no amortizables a partir de 2022, así como los totalmente amortizados que han emergido tras el ajuste de la amortización acumulada.

El listado de inmuebles y su amortización en 2022 es el siguiente:

	Coef	Valor a amortizar	Amortizac 2022
Piso calle Severo Ochoa 5-1A, Huelva	2%	17.329,72	259,94
Piso calle María Auxiliadora 10-2A, Huelva	2%	20.011,00	333,58
Piso plaza José María Morón 1-3 3D, Huelva	2%	20.612,68	377,74
Piso calle María Auxiliadora 10-2B, Huelva	2%	20.011,00	333,58
Piso Legión Española 12-6B, Huelva	2%	17.301,19	296,68
Garaje calle Vázquez Núñez de Balboa 2-1, Huelva	2%	2.756,75	49,60
Garaje calle Vázquez Núñez de Balboa 2-2, Huelva	2%	2.756,75	49,60
Piso calle Vázquez Núñez de Balboa 3-5D, Huelva	2%	21.014,08	0,00
Trastero calle José María Morón 3-4, Huelva	2%	1.776,49	32,54
Trastero calle José María Morón 1-3, Huelva	2%	1.184,31	21,66
Piso calle Ginés Martín 10 (16)-4A, Huelva	2%	29.443,26	515,25
Piso plaza de la Morana 5-5B, Huelva	2%	151.513,37	3.030,29
Garaje plaza de la Morana 5, Huelva	2%	13.635,85	272,72
Complejo parroquial San Agustín, Aljaraque	2%	1.395.495,33	27.212,18
Colegio Mayor San Pablo, Huelva	2%	4.330.502,45	76.978,98
Edificio Nuestra Señora de los Ángeles, Arcena	2%	2.644.752,35	51.287,06
Casa Mazagón, Galilea	2%	185.470,00	3.544,38
Casa calle Palomitas, Alájar	2%	14.296,33	0,00
Piso calle Vicente Aleixandre 2-2D, Huelva	2%	24.994,55	428,60
Piso calle María Auxiliadora 10-bajo A, Huelva	2%	17.092,74	284,94
Piso Edificio Aldomi 1-5D, Matalascañas	2%	25.145,75	419,16
Local Ciudad de Arcena 1, Huelva	2%	2.912,57	0,00
Piso paseo de la Independencia 55-3A, Huelva	2%	75.046,68	1.500,94
Piso calle la Fuente 6-4D, Huelva	2%	25.377,83	507,59
Garaje calle la Fuente 4-2 46, Huelva	2%	2.597,25	51,93
Garaje calle la Palma 10, Huelva	2%	2.718,96	52,17
Garaje calle Jabugo 19, Huelva	2%	5.411,18	105,30



Mejoras en Casa el Descanso de Mazagón	4%	250.000,00	547,95
Piso parque América, Huelva	2%	150.000,00	764,37
plaza de garaje en Parque América, Huelva	2%	30.000,00	152,88
TOTALES		8.105.665,09	142.199,43

b) Instalaciones técnicas y otros inmovilizados:

Los bienes de este tipo adquiridos antes de 2021 no han sido amortizados, tal como se indicaba anteriormente y dado que todo ellos se activaron durante 2020, se comienza a aplicar su amortización en este año 2021. Para los bienes adquiridos durante 2022 se ha iniciado la amortización con normalidad.

La amortización realizada en el año 2022 asciende a 12.076 euros, y los tipos de amortización son los siguientes:

Instalaciones técnicas *	10%
Maquinaria	10%
Uillaje *	12,5%
Mobiliario	10%
Elementos de transporte	20%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	10%

Los grupos marcados con un asterisco indican que hay elementos que excepcionalmente se amortizan a otro porcentaje distinto al indicado.

5.5 Bienes cedidos

El Obispado tiene varios bienes de su propiedad cedidos a terceros, valorados en contabilidad por su valor catastral:

- Convento en Gibraleón, cedido a una congregación religiosa.
- Convento en Cumbre Mayores, cedido a una congregación religiosa.
- Terreno con construcción en el término municipal de Gibraleón, cedido a la asociación civil Naim. En los últimos días de diciembre de 2022 se cedió la



propiedad de este bien a dicha asociación, pero se dará de baja en contabilidad en 2023.

- Edificio y parcela Virgen de Belén, en Huelva, cedido a una fundación civil.

Por otro lado, el Obispado disfruta de un bien cedido a su nombre, del que no es propietario, para uso religioso: la Catedral de Huelva, propiedad de la Diputación.



6. Bienes de patrimonio histórico

El único bien cataloga en esta partida se encuentra analizado con el resto de inmovilizados del apartado 5.

7. Deudores – usuarios

La Diócesis tiene reconocidas contablemente una deuda a su favor, en 2022, de 1.285.341 euros a corto plazo, disminuyendo en 263.458 euros respecto a 2021. Estos deudores se corresponden fundamentalmente con parroquias.

Los movimientos de estas partidas han sido los siguientes:

	Apertura 01-01-22	Trasposos	Altas	Bajas	Saldo final 31-12-22
Deudores comerciales	900.277,31	-	4.706.939,67	5.029.002,55	578.214,43
Inversiones en empresas del grupo a corto	1.317,05	-	12.562,15	13.490,56	388,64
Inversiones financieras a corto plazo	647.205,11	-	170.737,38	111.204,30	706.738,19
Total	1.548.799,47	-	4.890.239,20	5.153.697,41	1.285.341,26

En el siguiente listado mostramos todas las parroquias deudoras, y algunas entidades, ordenadas de mayor a menor deuda, y con el dato del año anterior, para mostrar la evolución. Estos saldos se encuentran, en algunos casos, compuestos por el saldo vivo de varias cuentas contables de activo y de pasivo. Es por tanto una compensación de saldos con cada entidad:

Entidad	2022	2021
Parroquia de la Concepción, Huelva	92.241,00	97.011,00
Colegio Diocesano	83.387,50	82.600,00
Parroquia de Mazagon	79.443,09	83.330,81



Parroquia de Lepe	72.025,00	78.800,00
Parroquia de La Antilla	67.162,65	0,00
Parroquia de Hinojos	60.800,00	64.300,00
Parroquia de Cala	58.256,97	64.039,61
Parroquia de Cortegana	57.397,70	60.597,70
Parroquia de Almonaster la Real	47.431,70	47.406,23
Parroquia de El Cerro	41.150,00	32.250,00
Parroquia de Aroche	40.251,41	37.311,92
Parroquia de la Redondela	39.515,36	39.515,36
Casa Palomitas, Alajar	36.499,76	37.518,26
Parroquia de Santa Bárbara	31.827,42	31.827,42
Parroquia de Higuera de la Sierra	29.598,41	29.598,41
Parroquia de Fuenteheridos	29.350,00	31.750,00
Parroquia de San Bartolomé	27.140,00	27.600,00
Parroquia de El Repilado	26.165,61	28.565,61
Parroquia de Gibraleon	22.080,18	7.220,18
Parroquia de Sanlúcar de Guadiana	15.606,36	16.106,36
Parroquia de Villablanca	15.174,00	15.174,00
Parroquia de Puerto Moral	12.855,28	0,00
Parroquia de Cumbres Mayores	11.203,00	11.203,00
Parroquia de Galaroza	11.202,18	12.002,18
Asociación San Juan del Puerto	8.000,00	8.000,00
Parroquia de Villanueva de los Castillejos	6.958,84	9.358,84
Parroquia de Beas	5.000,00	5.000,00
Parroquia del Sagrado Corazón, Huelva	3.800,00	8.800,00
Parroquia de Alosno	2.000,00	2.000,00
Parroquia de la Sagrada Familia, Huelva	1.957,61	1.700,00
Parroquia de San Juan del Puerto	1.707,00	0,00
Parroquia de Nuestra Señora del Rocío, Huelva	1.400,00	5.400,00
Parroquia de Valdelarco	1.353,60	1.893,60
Parroquia de San Telmo	1.331,00	1.331,00
Parroquia de Calañas	1.000,00	1.000,00
Parroquia de Ayamonte	63.885,00	70.000,00
Fundación Valdoco	0,00	25.000,00
Parroquia de Manzanilla	0,00	20.917,10
Parroquia de Arcena	-600,00	208.287,18
Parroquia de Corteconcepción	-1.030,68	95.214,18
Totales	1.104.526,95	1.399.629,95



Se ha producido una reducción de la deuda de las parroquias con el Obispado del 21,1% gracias, fundamentalmente, a la condonación de deudas con Aracena y Corteconcepción. Del resto de parroquias y entidades, 14 han bajado levemente, fruto del esfuerzo realizado en acordar un calendario de pagos con cada parroquia deudora, aunque 11 han mantenido su saldo igual.

Continuamos con el esfuerzo que desde principios de 2022 se está realizando desde la administración diocesana para retomar todas las deudas que se venían manteniendo sin movimientos desde años atrás. La intención es que ninguna deuda se quede inmutable durante mucho tiempo, aunque siempre contando con las posibilidades económicas de cada lugar.



8. Acreedores – beneficiarios

Las deudas a corto plazo del Obispado en 2022 ascienden a 429.762 euros, frente a los 184.577 euros de 2021, experimentando una fuerte subida del 133%. Esta subida se ha debido, en su mayoría, a la operativa habitual ordinaria de gestión de pagos, destacando por su importe las dos siguientes:

- Deuda con Caritas Diocesana de 66.233 euros, por el pago pendiente de la asignación de la Conferencia Episcopal Española a obras de caridad, y que el Obispado de Huelva decidió asignar a esta institución. Se saldó en 2023.
- Deuda con restaurador de 20.000 euros por el trabajo realizado en el retablo de la parroquia de San Sebastián de Huelva, que se saldó en 2023.

Los movimientos de las cuentas acreedoras ha sido el siguiente:

	Apertura 01-01-22	Traspasos	Altas	Bajas	Saldo final 31-12-22
Deudas a corto plazo	53.137,45	-	333278,81	304218,79	82.197,47
Deudas con empresas del grupo a corto	-4.788,47	-	151.180,47	77.713,02	68.678,98
Acreedores comerciales a corto plazo	136.228,00	-	5.401.533,31	5.258.875,01	278.886,30
Total	184.576,98	-	5.885.992,59	5.640.806,82	429.762,75



9. Activos financieros

Dentro de esta partida, podemos destacar los productos financieros a largo plazo, encuadrados dentro del activo no corriente, o inversiones financieras, y las cuentas corrientes con entidades, encuadradas dentro del activo corriente.

9.1 Inversiones financieras

El Obispado posee dos productos financieros de participación en otras entidades, y en créditos a largo plazo a partes vinculadas.

La cartera de productos financieros es la siguiente:

- Inversiones financieras a largo plazo en partes vinculadas.

Consta de 16.136 participaciones nominativas en Ábside Media S.L., propietaria de COPE, a un valor nominal de 6 euros por participación. A 31/12/20 estaban registradas en contabilidad por 85.280,37 euros, por lo que se ha procedido a actualizar su valor en 2021, según la información aportada por Ábside Media, y que asciende a 96.816 euros, como valor nominal. No se ha aplicado el valor estimado de mercado, que es superior, por ser una participación estratégica del Obispado en dicha sociedad, y no haber intención alguna de especular con las misma.

- Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio.

Consta de 416 aportaciones a Caja Rural del Sur, adquiridas el 23/12/2021, por un valor nominal de 60,11 euros la participación. También se han dado de alta cinco participaciones adquiridas el 30/06/2001 que no estaban registradas en el activo, con contrapartida a reservas.

De otro lado, los créditos a largo plazo con partes vinculadas se refieren a créditos concedidos a tres sacerdotes de la diócesis para la adquisición de sendos vehículos, necesarios para su labor pastoral. En los tres casos, las condiciones de los créditos son de ocho años de plazo y un 3,85% de interés fijo anual.



La evolución de los activos financieros en 2022 ha sido la siguiente:

	Apertura 01-01-22	Trasposos	Altas	Bajas	Saldo final 31-12-22
Inversión en Partes vinculadas	96.816,00	-	-	-	96.816,00
Créditos a partes vinculadas	47.757,17	-	-	5.446,78 €	42.310,39 €
Inversión en Instrumentos de patrimonio	25.306,31	-	-	-	25.306,31
Total	169.879,48	-	-	5.446,78	164.432,70

9.2 Cuentas corrientes con entidades

El Obispado posee, a 31/12/2022 un total de 17 cuentas corrientes en diversas entidades financieras, que detallamos en el cuadro siguiente:

Entidad	Cuentas corrientes	Saldo a 1/1/22	Variación	Saldo a 31/12/22
Banco Santander	Cuenta ES15 0049 4960 4929 1001 0152 (ptmo. Sor Eusebia)	9.983,12	212,16	10.195,28
Caja Rural del Sur	Cuenta ES73 3187 0002 1257 3113 6023 (Cuenta transitoria)		471,88	471,88
Caixabank	Cuenta ES43 2100 7211 8123 0002 4040 (Garajes)	59.242,12	5.397,31	64.639,43
Caixabank	Cuenta ES39 2100 7174 1822 0012 2541 (cerrada en 2022)	4.369,60	-4.369,60	0,00
Caja Rural del Sur	Cuenta ES36 3187 0002 1110 8638 5828	350.880,06	-280.289,04	70.591,02
Caja Rural del Sur	Cuenta ES12 3187 0001 7810 8632 4827 (Hermandades)		-240,00	-240,00
Banco Santander	Cuenta ES56 0075 0408 4106 0082 0897 (Casa Oasis)		-3.694,59	-3.694,59
Caja Rural del Sur	Cuenta ES73 3187 0002 1145 4455 6121 (pastoral juvenil)		100,00	100,00



Cajasur	Cuenta ESXX 0237 0210 30 9153836457 (Préstamo San Pablo)	176,57	125,34	301,91
Banco Santander	Cuenta ES68 0075 0408 47 0601293165	156.710,26	-9.184,03	147.526,23
Caja Rural del Sur	Cuenta ES34 3187 0002 1410 8644 0425 (Colecta Iglesia Dioc.)	-153,99	16.931,02	16.777,03
Caja Rural del Sur	Cuenta ES10 3187 0002 1710 8644 0128 (Colecta Seminario)	31.418,02	28.906,46	60.324,48
Caja Rural del Sur	Cuenta ES18 3187 0002 1610 8644 0227 (Colecta día n. caridad)	230,32	5.589,51	5.819,83
Caja Rural del Sur	Cuenta ES02 3187 0002 1810 8644 0029 (Colecta hambre)	1.017,94	3.308,87	4.326,81
Caixabank	Cuenta ES75 2100 4075 7213 0042 6343 (antes Bankia ...2579)	594.978,28	-103.860,73	491.117,55
Caja Rural del Sur	Cuenta ES25 3187 0002 1529 9273 6724 (Convento Santa Clara)	27.838,32	59.367,51	87.205,83
Banco Sabadell	Cuenta ES17 0081 0642 5900 0166 1373 (Tanatorios)	64.409,42	3.106,48	67.515,90
		1.301.100,04	-278.121,45	1.022.978,59



10. Pasivo financiero

El pasivo financiero no corriente del Obispado ha ascendido a 1.751.277 euros, minorando en un 8,7% respecto a 2021. Esta minoración responde a la amortización parcial de los préstamos existentes, que ha sido superior a los incrementos.

La evolución de esta partida durante 2022 ha sido la siguiente:

	Apertura 01-01-22	Trasposos	Altas	Bajas	Saldo final 31-12-22
Deudas a LP con partes vinculadas	414.855,22	-	-	146.715,47	268.139,75
Deudas a LP con entidades de crédito	671.977,47	-	84.490,73	100.869,36	655.598,84
Deudas a LP por donaciones modales recibidas	180.100,00	-	-	44.200,00	135.900,00
Depósitos y fianzas recibidas	651.126,88	-	150.011,66	109.499,45	691.639,09
Total	1.918.059,57	-	234.502,39	401.284,28	1.751.277,68

La deuda con partes vinculadas se refiere al reconocimiento de la deuda con la parroquia de Aljaraque por la construcción del complejo San Agustín. Dicha parroquia tiene a su nombre tres préstamos que se destinaron a dicha obra, pero que está asumiendo el Obispado, transfiriendo mensualmente fondos a dicha parroquia para sufragar las cuotas. Como contrapartida, el edificio está a nombre del Obispado, y recibimos los ingresos por la explotación de las plazas de aparcamiento de que dispone el edificio, aunque son muy inferiores a las cuotas de los préstamos. La disminución de este saldo responde a la amortización ordinaria a través de las cuotas abonadas.

Las deudas con entidades de crédito se refieren a los siguientes préstamos:

- Préstamo con Banco Santander, destinado a la obra de la parroquia Beata Sor Eusebia de Huelva, iniciado el 27/09/2017, con un capital de 118.017 euros, un plazo de amortización de 15 años, y un tipo de interés fijo del 1,13 %. El capital pendiente a 31/12/22 es de 78.117 euros.



- Préstamo con Cajasur, destinado a obras en el Colegio Mayor San Pablo de Huelva, iniciado el 30/12/2018, con un capital de 228.037 euros, un plazo de amortización de 18 años, y un tipo de interés variable que de momento siempre ha estado en el 0%. El capital pendiente a 31/12/22 es de 174.806 euros.
- Préstamo con Banco Sabadell, destinado a la construcción del convento de Cumbres Mayores, iniciado el 30/11/2018, con un capital de 461.308 euros, un plazo de amortización de 16 años, y un tipo de interés variable de momento siempre ha estado en el 0%. El capital pendiente a 31/12/21 es de 337.610 euros.
- Préstamo con Banco Santander, destinado a la restauración de la parroquia de la Asunción de Aracena, y asumido por el Obispado tras el cambio de titularidad de la Finca los Llanos. Este préstamo se dio de alta en el Obispado el 23/02/22, asumiendo una deuda de 95.220,09 euros (81.701,08 a largo y 13.519,01 a corto). A 31/12/22 la deuda pendiente a largo plazo es de 65.064 euros.

Las deudas por donaciones modales recibidas tienen como contraprestación el alta de dos inmuebles ya reseñados en el apartado de inmovilizado:

- Piso y plaza de garaje en Plaza de la Morana, de Huelva, valorado en escritura de donación por 189.000 euros. Como contrapartida por esta donación, el Obispado genera una deuda a pagar al donante por mensualidades hasta su fallecimiento o completar este importe.
- Piso en Paseo de la Independencia, de Huelva, valorado en escritura de donación por 102.030 euros. Como contrapartida por esta donación, el Obispado cancela un crédito vivo del donante, a favor del Obispado, de 16.605 euros, y genera una deuda a pagar por mensualidades, hasta su fallecimiento, o hasta alcanzar un total de 62.000 euros. De este importe, 53.000 euros quedan reflejados en la cuenta de deuda a largo plazo y 9.000 en la cuenta de deuda a corto plazo.

A 31/12/22, la deuda pendiente a largo plazo de estos dos préstamos asciende a 135.900 euros.

Por último, los depósitos y fianzas recibidas se componen de las siguientes partidas:

- Fianza de 300 euros recibida el 2/07/2020 por el alquiler de un local en Alajar, y fianza de 20.000 euros recibida el 12/11/2021 por la empresa que va a explotar el Colegio Mayor San Pablo como residencia de ancianos.



- Fondos depositados en el Obispado por distintas entidades diocesanas y personas, por un valor de 671.339 euros, que se han aumentado en 40.512 euros respecto a 2021. El detalle de estos depósitos es el siguiente:

	Saldo a 1/1/22	Variación	Saldo a 31/12/22
Depósito Seminario	137.542,79	0,00	137.542,79
Depósito Sr Obispo-Limosna	45.963,27	19.500,00	65.463,27
Depósito Pastoral Funeraria	117.184,00	19.994,00	137.178,00
Cuenta Capellanes Hospitales	72.104,02	-3.345,62	68.758,40
Depósito Demetrio Lopez Santos	55.370,28	-12.000,00	43.370,28
Colectas ocasionales	66.759,50	15.426,57	82.186,07
Depósito Parroquia San Pedro, Huelva	56.723,00	-1.500,00	55.223,00
Depósito Herencia Clero	43.575,91	0,00	43.575,91
Depósito D. Felipe, Herencia	850,88	9.822,77	10.673,65
Depósito D. Santiago, Ayuda Estudios	5.050,73	-2.785,26	2.265,47
Depósito Casa Parroquia Hinojos	11.000,00	0,00	11.000,00
Depósito Galaroza, misas Antonia	5.540,00	-50,00	5.490,00
Colecta Domund	4.080,97	1.025,33	5.106,30
Depósito Delegación Misiones	5.000,00	0,00	5.000,00
Colecta Campaña Hambre	1.220,00	-13.520,19	-12.300,19
Colecta día nacional de la caridad	1.861,53	8.184,61	10.046,14
Depósito reparto testamento cumbreños	0,00	-240,00	-240,00
Gesto Solidario	1.000,00	0,00	1.000,00
	630.826,88	40.512,21	671.339,09



11. Fondos propios y subvenciones, donaciones y legados

En este apartado analizados el patrimonio neto en global, esto es, los fondos propios y los ingresos a distribuir en varios ejercicios, por la comodidad del análisis conjunto.

El Fondos Propios del Obispado ha experimentado una brusca disminución de 25.452.894 euros, fundamentalmente por devengo de la amortización de los inmuebles del activo, que no estaba reflejada, pasando de los 39 millones a algo más de 13 millones.

El detalle de la evolución en 2022 ha sido el siguiente:

	Apertura 01-01-22	Trasposos	Altas	Bajas	Saldo final 31-12-22
Fondo Social	31.203.319,35	-	-	25.521.107,29	5.682.212,06
Reservas	7.324.914,96	-	62.213,08	287.595,75	7.099.532,29
Excedente del ejercicio	-287.595,75	-	287.595,75	89.170,70	-89.170,70
Subvenciones, donaciones y legados	836.976,12	-	6.000,00	-	842.976,12
Total	39.077.614,68	-	355.808,83	25.897.873,74	13.535.549,77

En el fondo social se ha repercutido la amortización acumulada ya reseñada, de ahí su brusco descenso, en paralelo al activo no corriente.

Las variaciones en la partida de reservas son las siguientes:

- Altas de inmuebles no registrados hasta ahora, por 40.837 euros.
- Incorporación de saldo de tesorería del centro pastoral Casa de la Iglesia, por 21.376 euros.
- Disminución por traspaso de las pérdidas del ejercicio 2021 a reservas por 287.595 euros.

El excedente del ejercicio refleja el resultado del ejercicio, 89.170 euros de superávit, y parte del resultado del ejercicio anterior, de 287.595 de déficit.



Las subvenciones, donaciones y legados, incluyen ingresos recibidos para distribuir en diversos ejercicios, concretamente:

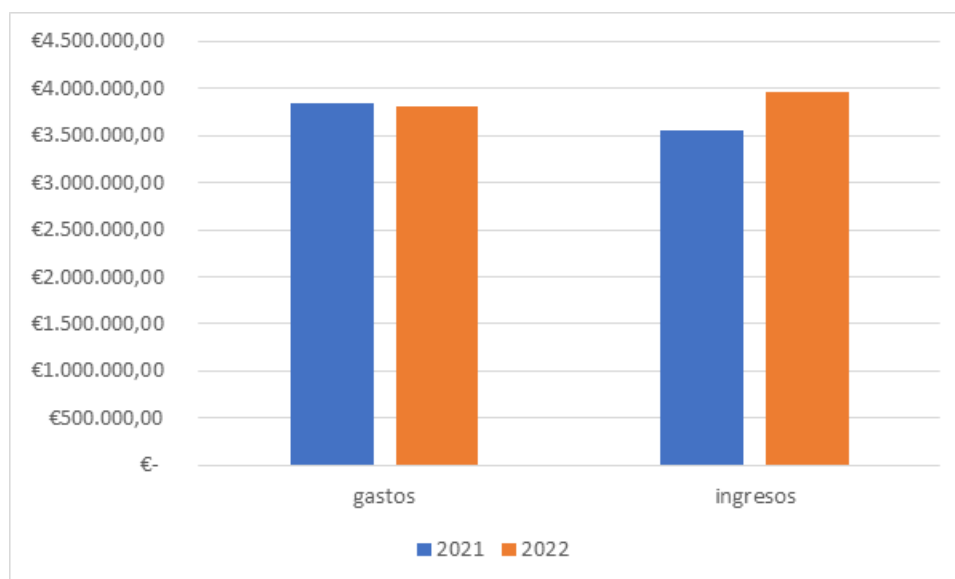
- Becas seminario, por 737.915 euros, que han aumentado en 6.000 euros en 2022.
- Fundaciones para misas, por 85.637 euros, que no ha variado.
- Fundaciones piadosas, por 19.423 euros, que tampoco ha variado.



12. Ingresos y gastos

Los ingresos del ejercicio 2022 han sido de 3.962.267 €, superiores a los de 2021 que fueron de 3.548.125 €, o sea, una subida de 414.142 €, que supone un incremento del 11,67%.

Los gastos, sin embargo, han permanecido casi iguales, alcanzando los 3.802.913 € en 2022, frente a 3.835.721 € en 2021, o sea, una leve bajada de 32.807 €, que supone un descenso de menos del el 1%.



Conviene reseñar que en el casi estancamiento de los gastos ha influido la disminución importante de las amortizaciones, que han pasado de 647.884 euros a 154.275 euros, o sea, 493.608 euros menos. Podemos decir entonces, que los gastos ordinarios, vinculados a movimientos de tesorería, han aumentado en aproximadamente 450 mil euros. Este importe se aproxima más al incremento de ingresos experimentado.



12.1 Ingresos

Los ingresos más significativos del año 2022 proceden de las siguientes fuentes:

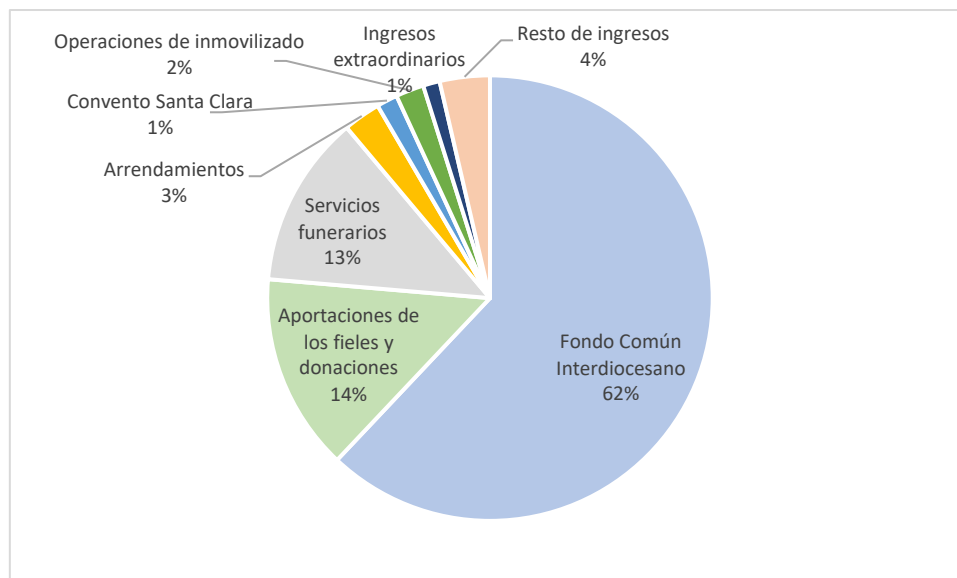
- Fondo común interdiocesano.
Este ingreso ha ascendido a 2.458.397 euros, y procede de la asignación tributaria a la Iglesia Católica. Ha sido 108.368 euros más que en 2021, por el aumento de los fondos a repartir por la Conferencia Episcopal Española.
- Ingresos por aportaciones de los fieles, colectas y colaboraciones.
Han supuesto 567.125 euros, 417.717 €, una subida de 125.982 € con respecto a 2021, gracias a un aumento generalizado de las suscripciones de donantes, colectas y donaciones recibidas.
- Servicios funerarios.
Han supuesto 496.115 euros, una subida de 70.215 euros respecto al año anterior, debido al aumento del precio de las exequias que se cobran a los seguros, que aumentaron un 15%, casi el mismo porcentaje de incremento de los ingresos.
- Arrendamientos.
Han ascendido a 107.402 euros, 54.126 euros más que en 2021, un incremento de casi el 50%, un reflejo claro del incremento de inmuebles puestos en alquiler, y que irá en aumento paulatinamente en los próximos años.
- Ingresos del Convento de Santa Clara en Moguer.
Han sido 60.261 euros, subiendo en 38.508 euros respecto a 2021, como consecuencia del gran número de eventos celebrados como acumulación de los no celebrados durante la pandemia.
- Operaciones de inmovilizado.
Ingreso de 76.791 euros por la venta de un lote de parcelas en el plan parcial las Carreras de Lepe, e ingreso por la entrega del anterior vehículo de don Santiago, por 4.134 euros, al comprar el nuevo. En 2021 los ingresos procedentes de operaciones de inmovilizado fueron de 52.608 euros.
- Ingresos extraordinarios.
Han ascendido a 48.003 euros, procedentes en su mayor parte de la recuperación de los pagos realizados a la parroquia de Aracena para la compra de un órgano,



incluido en la operación de cambio de titularidad de la finca de los Llanos. En 2021 no se registraron ingresos extraordinarios.

- Otras ventas e ingresos por servicios prestados e ingresos varios. Por un total de 144.030 euros divididos en diversas partidas menores y otras genéricas. Estos ingresos han disminuido en 57.388 euros respecto a 2021, sobre todo por una mejora en la gestión contable que ha permitido asignar gastos que antes se catalogaban en cuentas genéricas, a cuentas más específicas.

Gráficamente, la distribución de ingresos ha sido la siguiente:





12.2 Gastos

Los gastos más significativos del año 2022 han sido los siguientes:

- Subsidios del clero.
Esta partida es la más importante y se compone de las retribuciones del clero, el gasto de seguridad social, y los kilometrajes metidos en nómina. Ha ascendido a 1.393.148 euros, 95.992 euros más respecto a 2021, un 7% más, a pesar de que ha disminuido en 19 el número de sacerdotes en nómina. Esta subida responde, por un lado, al aumento de salario aprobado en 2022 de un 3,6%, el aumento en el número de sacerdotes con complemento en nómina por servicios adicionales, sobre todo canónigos de la Catedral, y la asunción por parte del Obispado de los pagos al profesorado del Seminario y el Instituto Teológico que después se minoran de la asignación mensual que se les envía.
- Retribuciones del personal laico.
Aquí se incluyen los sueldos y salarios y el coste empresa de la seguridad social del personal contratado por el Obispado. Ha sido de 683.859 euros, 112.466 euros más que en 2021 (un 20% más), fundamentalmente por la restructuración de salarios que se llevó a cabo a partir del 1 de enero de 2022.
- Actividades litúrgicas por exequias.
Este gasto se refiere a los pagos que se hacen a las parroquias por las exequias que realizan. Ha supuesto 491.195 euros, con una subida de 69.095 euros respecto a 2021, compensado totalmente por un aumento similar en los ingresos por servicios funerarios, y directamente relacionado con el incremento del precio por exequias aplicado a partir de 2022.
- Reparaciones y mantenimiento de inmuebles y otros inmovilizados.
Ha supuesto un gasto de 237.083 euros, con una subida poco significativa de 15.913 respecto a 2021. Indicar que hasta 2021, gran parte de estos gastos se llevaban a una cuenta dentro del grupo 678, lo cual se ha modificado totalmente en 2022 reasignado estos gastos al grupo 622, por lo que para comparar en balance ambos gastos, hay que tener en cuenta esta distorsión.
- Ayudas monetarias.
En esta partida se incluyen las transferencias que se envían al Seminario Diocesano, Casa de Ejercicios, Hospedería de Aracena y otros, para el mantenimiento de su

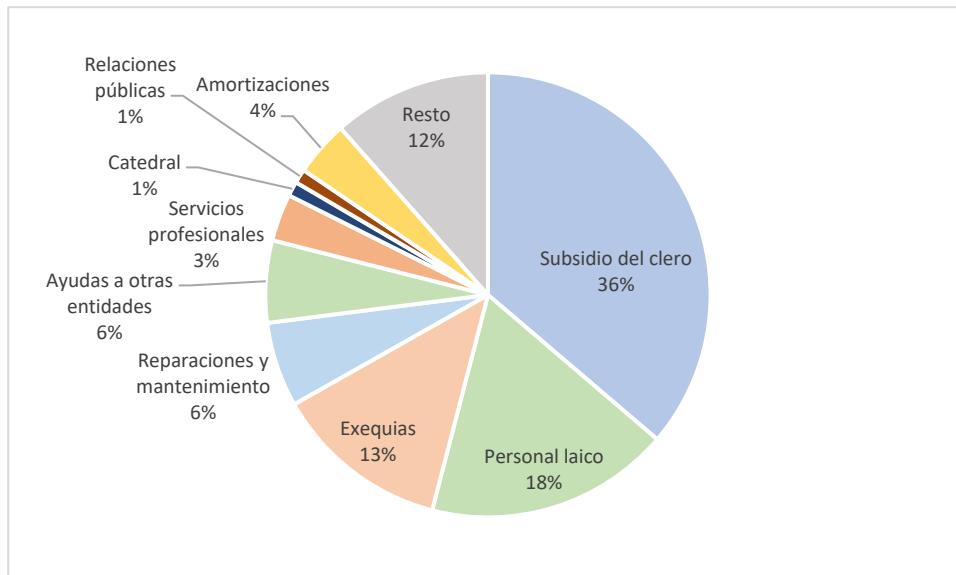


actividad propia. Ha ascendido a 229.500 euros, disminuyendo en 52.902 euros respecto a 2021, sobre todo por la asunción del pago al profesorado del Seminario y el Instituto Teológico que minora la asignación mensual que se les manda, y por la reclasificación contable de gastos que estando a nombre del Obispado, se asignan a la cuenta contable que les corresponde por su naturaleza.

- Servicios profesionales.
Hace referencia a los trabajos de asesoría en materia jurídica, y auditoría de cuentas fundamentalmente. Ascendieron a 131.716 euros en 2022, 32.201 euros más que en 2021, debido en gran parte a los gastos de formación del clero, asignados a este grupo de cuentas.
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas.
Estos gastos engloban todos los relacionados con actos de protocolo, adquisiciones para regalos a personalidades, eventos, etc. Han supuesto 39.586 euros en 2022, 12.627 euros más que en 2021 por el aumento de la actividad en este sentido.
- Catedral.
Incluye la asignación mensual que se hace al Cabildo para su labor. Ha ascendido a 40.680 €, prácticamente igual a 2021, con una ligera subida de 680 €. Cabe indicar aquí que los complementos a los canónigos de la Catedral se pagan directamente desde el Obispado en nómina, cuando en el ejercicio anterior se hacía a través de esta asignación mensual.
- Resto de gastos
Aquí se incluyen todo un cúmulo de gastos diversos, tales como suministros y servicios diversos, que han tenido un comportamiento normal en general. Este bloque supone 442.551 euros. Entendemos que no se hace necesario seguir detallando estos gastos por su poco relevancia individual y su gran número.
- Amortizaciones
Ascienden a 154.275 euros, tal como se detallan en el apartado de amortizaciones de esta memoria. En 2021 eran muy superiores, 647.884 euros, al amortizarse un número mayor de inmuebles, existentes y dados de alta en ese año. La consideración de no amortizables de ciertos bienes ya detallados en el apartado de inmovilizado, es el motivo fundamental de esta disminución.



Gráficamente, el reparto de gastos más significativos ha sido el siguiente:





13. Subvenciones, donaciones y legados

Esta información se ha descrito en el apartado 11 de fondos propios, por considerar más adecuado el análisis conjunto de todo el patrimonio neto.